

"2025 - Año del Tricentenario de la Ciudad de Rosario"

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES PARA CUBRIR HORAS CÁTEDRAS Y CARGOS TEMPORARIOS DE NIVEL SECUNDARIO EN EL POLO EDUCATIVO DE PUERTO GENERAL SAN MARTÍN

DEPARTAMENTO: Educación Física

ASIGNATURAS: Educación Física I, II, III, IV, V y VI

La Comisión Asesora integrada por los/as Profesores Flavio Capillo, María Gabriela Godino y María Virginia Romani reunidos/as en Puerto General San Martín, el día 26 de diciembre del año 2025 a las 10 hs., habiendo concluido la evaluación de antecedentes de las asignaturas *Educación Física I, II, III, IV, V y VI*, establece el siguiente **orden de mérito**, según establece la Ordenanza N° 735.

El orden en el que se realizarán las entrevistas será de acuerdo al puntaje que se lista en orden descendente. Las entrevistas se realizarán el día 23 de febrero de 2026 a partir de las 11 hs. presencialmente en el Polo Educativo Puerto General San Martín.

El día de la entrevista, a las 11 horas, se citará a los/as aspirantes para confirmar asistencia y luego se realizarán las mismas a intervalos de 15 minutos de diferencia. Se deja constancia que, para realizar la entrevista, será requisito que los/as aspirantes hayan alcanzado como mínimo una calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes.

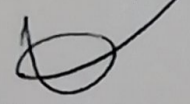
En razón de lo hasta aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada, según las disposiciones vigentes.

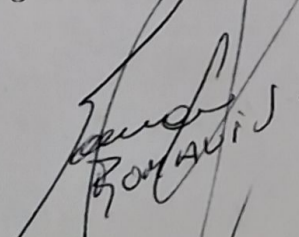
Anexamos a continuación el **orden de mérito** correspondiente.

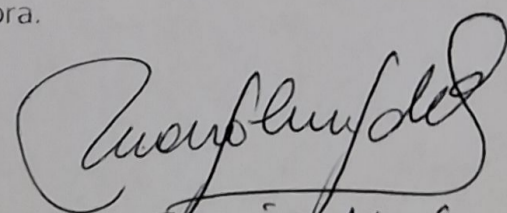
	DOCENTE	ANTECEDENTES	ANTECEDENTES PONDERADOS
1	GALLO, Daiana Nerea	52,85	21,14
2	LAMAGNI, Mailén	50,4	20,16
3	PINTOS, Sebastián	44,5	17,8
4	SANTA CRUZ, Daiana Mailén	29	11,6
5	AYALA, Nancy	21,04	8,58
6	ORTIGOZA, Guadalupe	21	8,4
7	QUILES, Juan Ignacio	18,02	7,2
8	ERCOLI, Luisina	0	0

Los siguientes postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo requerido para acceder a la entrevista: _ Luisina ERCOLI.

Firman al pie, de conformidad, los integrantes de la Comisión Asesora.


 CAPILLO FLAVIO


 Romani


 Godino Maga